

Fecha: 23-05-2022  
 Medio: Las Últimas Noticias  
 Supl.: Las Últimas Noticias  
 Tipo: Actualidad  
 Título: Sernapesca advierte multas de hasta \$17 millones por molestar a las ballenas

Pág. : 20  
 Cm2: 415,8

Tiraje: 91.144  
 Lectoría: 224.906  
 Favorabilidad:  No Definida

Ejemplares merodean las costas de Valdivia y Corral, pero el reglamento exige 100 metros de distancia

# Sernapesca advierte multas de hasta \$17 millones por molestar a las ballenas



ARCHIVO

Las ballenas se encuentran en caleta Los Molinos, en la Bahía de Corral.

**Nada de acosar, alimentar ni menos capturar a estos gigantes cetáceos”, enfatiza Leonardo Llanos, director de Sernapesca de Los Ríos.**

MAKARENA ZAPATA R.

**M**ultas que van hasta los 17 millones de pesos arriesgan todas aquellas personas que no respeten la distancia establecida durante el avistamiento de ballenas jorobadas que por estos días se encuentran de paso en caleta Los Molinos, en la bahía de Corral, Región de Los Ríos.

Tal cual lo advirtió Leonardo Llanos, director regional de Sernapesca Los Ríos, al asegurar que “durante este fin de semana fuimos alertados por la Universidad Austral sobre la presencia de algunos ejemplares de ballenas en las costas de las comunas de Valdivia y Corral, por lo que actualmente estamos trabajando en conjunto con la Gobernación Marítima de Valdivia para mantener la vigilancia activa de todas estas especies en la zona”.

Y recalca que “en este caso puntual, queremos recordarle a toda la ciudadanía que la distancia mínima de avistamiento es de 100 metros. Nada de acosar, alimentar ni menos tratar de capturar a estos gigantes cetáceos. En caso de notar movimientos bruscos o no regulares de parte de las ballenas, recomendamos duplicar la distancia para no estresar a los animales. Cabe destacar que esta normativa se rige por el Decreto Supremo N° 38/2011 del Ministerio de Economía Fomento y Turismo, el cual establece un reglamento para la correcta observación no tan solo de ballenas sino que también de reptiles, mamíferos y aves hidrobiológicas. Las multas van entre las 30 y las 300 UTM”.

## Exposición cetácea al aire libre

Desde el viernes y desde el mismísimo patio de la escuela pública y rural Gabriela Mistral, perteneciente a la localidad de Puerto Río Tranquilo, en la Región de Aysén, se encuentra disponible a todo público la exposición permanente “Sei: viajera de los mares”.

Se trata de la recuperación y restauración de un esqueleto de un joven ejemplar de ballena Sei (balaenoptera borealis), el cual está conformado por un total de 178 huesos; llegando a medir 14 metros de largo y tener un peso aproximado de 500 kilos.

Estas osamentas, tal como lo explica Jacqueline Boldt, geógrafa de la Universidad de Chile y directora a cargo de este proyecto, corresponden a ejemplares que vararon masivamente entre el 2015 y el 2017 en el golfo de Penas, Región de Aysén.

## - Y de dónde surge la inquietud por el montaje de una exposición de estas características?

“Gracias a las gestiones de la Fundación Aysén Mira el Mar y la adjudicación de fondos del concurso Ciencia Pública, lo que buscamos es justamente poner en valor el esqueleto de una ballena Sei pero través de una acción comunitaria. Esto se logró a través de un trabajo en equipo junto a estudiantes y voluntarios de la zona, quienes están sumamente comprometidos en la tarea de continuar preservando el patrimonio histórico y natural de todo Puerto Río Tranquilo.”